

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUANOVA PRODUCCIONES S. A., CELEBRADA EL 20 DE
ENERO DE 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, al 20 de enero de 2020, siendo las nueve horas, en el local ubicado en Cumbayá, Av. Interoceánica 780 y Av. Siena, se reúnen todos los accionistas de LA COMPAÑÍA ECUANOVA PRODUCCIONES S. A., personal o debidamente autorizados, quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019, sobre la base de la exposición del informe del Gerente General de la compañía.
2. Conocer, resolver y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

Presidente de la Junta el Sr. Raúl Patricio Casal Ronquillo; y, como secretario de la misma actúa el titular, Sr. Guillermo Esteban Casal Ronquillo.

La presencia de todo el capital social es verificada por parte de Secretaría. El señor Presidente declara instalada la presente Junta General, la misma que entra a tratar cada punto:

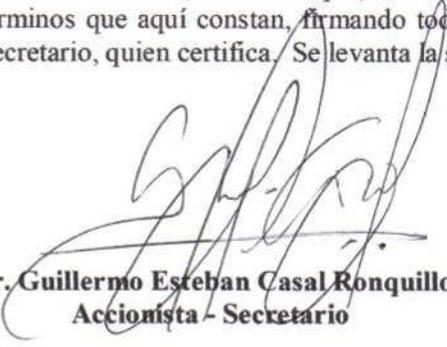
1. Presidencia instruye que se distribuyan copias de los Estados Financieros a todos los accionistas presentes y ordena que por secretaría se dé lectura al Balance General y al Estado de Resultados de Ecuanova, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. También se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía.

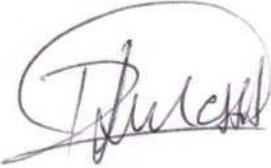
Luego de revisar el resultado generado en el 2019 y de varias precisiones adicionales, los Balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019 son aprobados unánimemente por la Junta General de Accionistas.

2. El Comisario de la compañía, expone su informe el cual refleja sin distorsión la veracidad de los Estados Financieros y el cumplimiento de las normas legales y técnicas requeridas por las autoridades, las cuales han sido expuestas por la Administración.

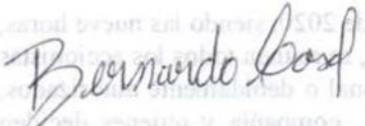
Asimilado por la Junta el informe del Comisario, éste es aprobado por los accionistas presentes.

Sin otro punto que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma declara un receso para la redacción del acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan, firmando todos los asistentes, junto con el señor Presidente y el señor Secretario, quien certifica. Se levanta la sesión a las once horas.


Sr. Guillermo Esteban Casal Ronquillo
Accionista - Secretario


Sr. Raúl Patricio Casal Ronquillo
Presidente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUANOVA PRODUCCIONES S.A., CELEBRADA EL 20 DE
ENERO DE 2020.


Bernardo Casal Soto Ronquillo
Accionista


CASAL UNANUE
Accionista

1. Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019, sobre la base de la exposición del informe del Gerente General de la compañía.
2. Conocer, revisar y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

Presidente de la Junta el Sr. Raúl Patricio Casal Ronquillo; y, como secretario de la misma acta el Sr. Guillermo Esteban Casal Ronquillo.

La presencia de todo el capital social es verificada por parte de Secretaría. El señor Presidente declara notada la presente Junta General, la misma que entra a valer cada punto.

Presencia notada que se distribuyen copias de los Estados Financieros a todos los accionistas presentes y ordena que por secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Resultados de Finanzas correspondientes al ejercicio económico del año 2019. También se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Se procede a revisar el resultado generado en el 2019 y de varias propuestas adicionales, las Bases correspondientes al ejercicio fiscal 2019 son aprobadas unánimemente por la Junta General de Accionistas.

El Comisario de la compañía, expone su informe el cual refleja sin distorsión la veracidad de los Estados Financieros y el cumplimiento de las normas legales y técnicas requeridas por las autoridades, las cuales han sido expuestas por la Administración.

Asimilado por la Junta el informe del Comisario, éste es aprobado por los accionistas presentes.

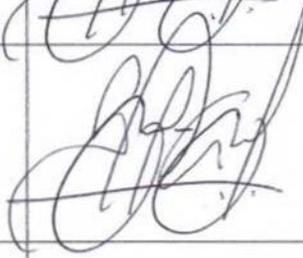
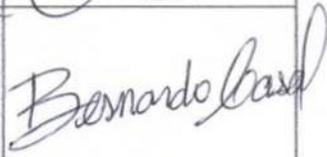
Sin otro punto que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez terminada la sesión se da lectura y se le aprueba en los términos que aquí constan, firmando tales los asistentes, junto con el señor Presidente y el señor Secretario, quien certifica, se levanta la sesión a las once horas.


Sr. Raúl Patricio Casal Ronquillo
Presidente


Sr. Guillermo Esteban Casal Ronquillo
Accionista - Secretario

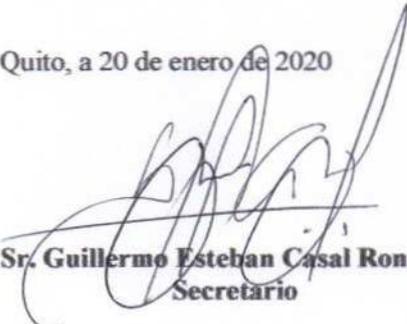
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUANOVA PRODUCCIONES S. A.,
CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2020**

Las acciones presentes son las siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	NO. DE ACCIONES	FIRMA
CASAL RONQUILLO GUILLERMO ESTEBAN	GERENTE GENERAL	26	
Guillermo Esteban Casal Ronquillo en representación de COMPAÑÍA CASAL UNANUE		14	
CASAL SOTO RONQUILLO BERNARDO		10	
Total:		50	

El capital presente, se encuentra pagado en su totalidad, las acciones son ordinarias y nominativas, y cada una de ellas tiene derecho a un voto.

Quito, a 20 de enero de 2020


Sr. Guillermo Esteban Casal Ronquillo
Secretario


Sr. Raúl Patricio Casal Ronquillo
Presidente